

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Juinte de 2003.-

Visto lo informado por el señor Juez de Cámara

del Tribunal Oral de Menores N° 3, SE RESUELVE:

Modificar la Resolución Nº 1422/2003, de fecha,

21 de agosto ppdo., en el sentido que la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la oficial mayor (relator) del citado tribunal, señora María Victoria Pettigiani debe ser a partir del 1° de septiembre de 2003 y no como se consignara en la misma.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CAFILOS S. FAYT PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION